



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de julio- la renuncia presentada por el oficial de servicio de la Dirección General de Arquitectura y Servicios señor Inocencio Orobio (Res N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER.
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION